

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO  
DE CADIZ

*EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm. 203/2005. (PD. 1749/2006).*

NIG: 1101242C20050000685.  
Procedimiento: J. Verbal (N) 203/2005. Negociado: P.  
Juzgado: Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Cádiz.  
Juicio: J. Verbal (N) 203/2005.  
Parte demandante: Sebastián Sanz Quirós.  
Parte demandada: Joaquín Villanego Gaviño.  
Sobre: J. Verbal (N).

En el juicio referenciado, se ha dictado la resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva es el siguiente:

«SENTENCIA

En Cádiz, a veintiséis de octubre de dos mil cinco.

Vistos por el Ilmo. Sr. don Pablo Sánchez Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de esta ciudad los presentes autos de juicio verbal de desahucio núm. 203/05 instados por la Procuradora doña María Vicenta Guerrero Moreno en nombre y representación de doña Rosario Barriga González y de don Sebastián Sanz Quirós, asistidos por la Letrada doña Cristina Barra Esteban, contra don Joaquín Villanego Gaviño, sobre resolución de contrato de arrendamiento de vivienda por falta de pago y reclamación de rentas.

FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por la Procuradora doña María Vicenta Guerrero Moreno en nombre y representación de doña Rosario Barriga González y de don Sebastián Sanz Quirós, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento suscrito por los litigantes y que tenía por objeto la vivienda sita en calle Pintor Sorolla, núm. 20, 5.º A, de esta capital, dando lugar al desahucio solicitado, apercibiendo de lanzamiento al demandado, don Joaquín Villanego Gaviño, si una vez firme la presente resolución no desalojan la finca dentro de plazo legal, y condenando así mismo a don Joaquín Villanego Gaviño, a abonar a la actora la cantidad de cuatro mil noventa y nueve euros con cuarenta céntimos (4.099,40 €), más el interés legal de las cantidades reclamadas, así como a abonar a la actora las cantidades que, en concepto de rentas, se devenguen desde el dictado de la presente resolución y hasta la entrega definitiva de la vivienda a la actora, a razón de trescientos noventa y seis euros (396 euros) por cada nueva mensualidad que se devengue; todo ello con expresa imposición de costas al demandado.

Contra la presente sentencia cabe interponer recurso de apelación que se presentará en este Juzgado en el plazo de los cinco días siguientes a su notificación y para su resolución por la Audiencia Provincial de Cádiz. Así por esta mi sentencia, juzgando definitivamente en primera instancia, la pronuncio, mando y firmo.»

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada, por providencia de esta fecha el señor Juez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios del Juzgado y el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para llevar a efecto la diligencia de notificación de sentencia.

En Cádiz, a once de enero de dos mil seis.- El/La Secretario/a Judicial.

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. VEINTITRES  
DE MADRID

*EDICTO dimanante de los autos núm. 1018/20. (PD. 1735/2006).*

NIG: 28079 4 0041074 /2005.  
07410  
Núm. Autos: Demanda 1018 /2005.  
Materia: Ordinario.  
Demandante/s: Angel Guadalupe García Rodríguez.  
Demandado/s: Montajes Quinto S.L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria de lo Social Número Veintitres de Madrid.

HAGO SABER

Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Angel Guadalupe García Rodríguez contra Montajes Quinto S.L., en reclamación por Ordinario, registrado con el núm. 1018/2005 se ha acordado citar a Montajes Quinto, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20.6.06 a las 11,00 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Veintitres, sito en Hernani, 59 de esta ciudad debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Montajes Quinto, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, veinte de abril de dos mil seis.- El/La Secretario Judicial.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 4 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la adjudicación que se indica mediante la forma de adjudicación directa.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 4/2005.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Arrendamiento.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento de un local para la ubicación de las dependencias de los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Adjudicación directa.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 133.632,00 euros anuales.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 7 de diciembre de 2005.

b) Contratista: Montealto Sistemas Inmobiliarios, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 133.632,00 euros anuales.

Córdoba, 4 de mayo de 2006.- El Delegado, Esteban Morales Sánchez.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 3 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican por el procedimiento abierto y la forma de subasta.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.

Expte.: 2003/3498 (1-CO-1398-0.0-0.0-PC).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Renovación de firme en la carretera A-340 de Estepa a Guadix. P.k. 64+000 al p.k. 90+500.

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 2, de fecha 4.1.2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 3.207.190,90 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5 de abril de 2006.

b) Contratista: General de Estudios y Proyectos, S.A.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: 2.305.970,00 euros.

Expte.: 2005/2978 (3-CO-1474-0.0-0.0-RF).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Proyecto de refuerzo de firme en la carretera CO-422. P.k. 0+000 al p.k. 5+486. Tramo: Pozoblanco-Añora.

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 2, de fecha 4.1.2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 263.579,87 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5 de abril de 2006.

b) Contratista: Miguel Pérez Luque (MIPELSA).

c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 210.800,00 euros.

Expte.: 2005/3044 (1-AA-2011-0.0-0.0-SV).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Actuación de seguridad vial en eliminación de tramo de concentración de accidentes en la carretera A-309, del p.k. 73+000 al p.k. 74+900 T.C.A. núm. 4B (Córdoba).

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 2, de fecha 4.1.2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 209.347,31 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10 de abril de 2006.

b) Contratista: Jiménez y Carmona, S.A. (JICAR, S.A.).

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: 161.000,00 euros.

Expte.: 2005/3721 (3-CO-1446-0.0-0.0-RF).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Proyecto de renovación y refuerzo en la carretera CO-241. P.k. 0+000 al p.k. 9+019.

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 2 de fecha 4.1.2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 405.854,99 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5 de abril de 2006.

b) Contratista: Construcciones Maygar, S.L.